

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

4815 *OGIBEGIAK, SOCIEDAD LIMITADA*
OGIONA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL

Doña Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao-Vizcaya,

Hago saber: Que en la ejecución 214/10, sobre Despido, se ha dictado auto de fecha 17-2-11, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

"A los efectos de las presentes actuaciones (251/10), para el pago de 20.632,33 euros de principal, se declara insolvente, por ahora, al deudor Ogibegiak, Sociedad Limitada y Ogiona, Sociedad Limitada Unipersonal, sin perjuicio de que pudiera encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago."

Bilbao, 17 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110011500-1